SUPLEMENTO A

LA GACETA MERCANTIL.

No. 987.....Buenos Aires, Viernes 23 de Febrero de 1827.

A consecuencia de la abundancia de materiales que nos asiste, y los muchos avisos que diariamente nos sobran, por causa de la estrechez de nuestras columnas, hemos resuelto dar en lo succesivo un suplemento dos veces á la semana ó mas, si fuese necesario. Nuestros deseos en agradar al público que nos honra, creemos serán asi mejor cumplidos.

El Consul General de S. M. B. en esta ha pasado una nota del Presidente de la Sala de comercio inglesa, acompañandole en copia la siguiente circular dirigida por el Gobernador de Montevideo á los Consules estrangeros residentes en aquella plaza.

(Circular.)

Como han llegado á esta plaza del territorio enemigo algunas personas de naciones estrangeras con el objeto de hacer especulaciones y transaciones mercantiles, que en sus resultados perjudiquen los intereses nacionales, así como siendo nocivo en el estado de defensa en que la misma se halla, el que se acumulacen personas que puedan infundir desconfianzas, es de mi deber prevenir á V. S. haga saber á quienes corresponda que no deben desembarcar ó entrar por el porton de la ciudad las personas que vengan del territorio enemigo; asi como no podrán salir por tierra, sino para dentro de nuestra linea sin que se obtenga antes para ello la correspondiente fianza de V. S. hasta que á este respecto no se de otra orden en contra.

Cuartel del gobierno de la plaza de Montevideo, 15 de Febrero de 1827.

(firmado.)

Daniel Pedro Muller

Brigadier general de la Plaza

Sr. D. Tomas Hood

Consul de S. M. B, Montevideo.

A la Policía

Estamos informados que en la calle de Cabildo de la plaza á las 3 y media cuadras existe un Loco llamado *Cirilo* que constantemente se halla en la vereda frente á la casa donde habita la Señora Doña Casilda Igarzabal. Se exige que la polícia evite las indecencias y asquerosidades con que este desgraciado Ser infesta el lugar que ocupa en la calle y el escandalo que causa á los vecinos y gentes de transito. Se nos ha informado por algunos de ese barrio que este tal tiene hermanas de facultades conocidas y que por sus padres que se dice existen en la Banda Oriental, tiene con que poderse dar un trato diverso al modo con que se conduce; pero ya que no es acogido por esa familia sea cual fuere el motivo, nosotros jusgamos que en obsequio de la humanidad y de la decencia y respeto al público, debe el jefe de polícia tomar las medidas que crea convenientes para privar á esos vecinos de un espectaculo que sensibiliza y excita al mismo tiempo un invencible horror !Quiera el jefe de polícia penetrarse de la nobleza de los sentimientos que nos han animado á poner en su conocimiento un hecho que creemos sea reparado de un modo propio de su celo y digno del ministerio que exerce!

Correspondencia.

La lectura de un folleto que acaba de publicarse en esta capital á nombre del Dr. Oughan, y que como á otros ha sido distribuido al que subscribe, le sugiere algunas reflecsiones que se ofrecen naturalmente, y convienen á todo Publico ilustrado, ante quien se espone una causa, ya sea con oportunidad ó sin ella.

Desde luego el papel es tal, que para no clasificarlo bajo de todos sus aspectos, promueve la acusacion mas grave que sea dable concebir contra el caracter, el honor, y los sentimientos de personas muy respetables. El juicio pues que se solicita del publico debe ser muy considerado y circunspecto. De aqui nace una consecuencia, y es que para juzgar bien la causa, deben tomarse todas aquellas precauciones que son en general precisas para un serio pronunciamiento: deben exigirse las formas que las leyes y la razon han designado por fruto de una sana experiencia para descubrir la verdad; debe en fin buscarse todo aquello que un Tribunal civilizado requiere necesariamente para fallar en materia de esta naturaleza. La comprobacion de documentos con que se viste la dicha acusacion; el examen de los testigos; la audiencia de los acusados; y la comportacion de las pruebas de su inocencia con los cargos que hace el actor; son cosas absolutamente precisas para arribar á un fallo, como lo sabe todo el mundo. Mas si el público no puede hacerse de estos elementos de un juicio, á que es formarlo en tribunal? Si él no tiene los datos necesarios para abrir decididamente opinion; ¿ que será lo que le corresponde hacer, en un negocio especialmente que sino es hijo de una mente desarreglada, al menos la parte lo presenta tan lleno de misterios y de cosas extraordinarias, tan envuelto en aventuras y peligros, que apenas pueden entrar como romance en la libre imaginacion de un novelista? Suspender el juicio que se le ha querido arrancar; y esta resolucion prudente, que reclama en todo caso el buen sentido y la imparcialidad comun, está evidentemente indicada en esta causa singular (que se ha querido presentar con el trage de causa celebre) por todas las reglas de critica.

En efecto para desconfiar del valor de esos certificados que el citado papel presenta, y que parece haber sorprendido la creencia de algunos individuos, basta reflexionar que el Facultativo mas antiguo del hospital, donde se encontraba el paciente, rehuso firmar con sus colegas, y dió en la esquela que pública el mismo interesado, ¡la clave del documento que asegura aparentemente que estaba y estuvo siempre en su razon. Ademas, si hubiese alguna fuerza en el dicho certificado, y no estuviese contra dicho del modo mas irrefragable, es creible que presentadose con él el ofendido en su misma tierra natal, libre yá de toda violencia, en el centro de sus deudos y amigos, ante una administracion de justicia tan recta como lo es la de Inglaterra, ante sus jueces naturales, y *unicos* del principal supuesto agresor, y á la vista de un ministerio zeloso en extremo de la buena comportacion de sus empleados; es creible, decimos, que sus quejas hubiesen sido respondidas con el descuido y ligereza que su mismo papel instruye? Debe pues por necesidad suponerse que hai algo en este asunto peregrino que deshace de un modo irresistible las pruebas del crimen denunciado.

Pero aun mas: se puede asegurar desde luego que *existen tales Documentos* que completamente destruyen el valor de los certificados alucidos en el papel en comprobacion de la queja;

y mientras el Público puede verlos, y comparárlos mutuamente, resalta la propiedad de suspender el juicio que en otro caso se formaria en un modo precipitado. Esta reserva está necesariamente indicada por las reglas de buena critica: y en efecto es bien obvia, cuando se intenta persuadir que personas muy honorables, que por su caracter y rango gozan de una estacion distinguida en nuestro pais y fuera de él, y están sin duda en posesion de su buen nombre, no solo han descuidado sus deberes de humanidad y proteccion, sino que se han hecho los agentes ignominiosos de *convenenamientos de conspiraciones, y fraudes*, capaces solo de entrar en la cabeza del malvado mas vil y prostituido; y que el gobierno mismo del pais se hizo complice de unos tan bajos atentados, prestando su brazo abiertamente á manejos tan deshonrosos. Sea cual fuese el *candor* ó credulidad inocente que se suponga en nuestros compatriotas; aungue haya tal vez individuos que den credito al envenenamiento por dos vezes, nada menos que por el *acido arsenico*, de que dichosamente se escapa hasta sin hacer cama; que crean en el escotillon que se abre en el piso del aposento; en el espectro que saca su cuerpo desde el piso; y en el sotano que se descubre en una casa de altos de la clase que son las nuestras; no habrá nadie que si no lo vé sostenido de una manera incuestionable, pueda, ni deba, dár asenso á la historia de los delitos mas horrendos que aquella publicacion envuelve; ni á la perfidia de los facultativos que aseguraron, y lo aseguraron *de oficio*, que el Dr. Oughan se hallaba padeciendo una perturbacion mental, y que aconsejaron bajo su firma fuese restituido á á su Patria como el unico medio curativo que probablemente podia restaurar sus potencias.

Es pues preciso esperar otros Documentos, y oir á los acusados.: ellos se hallan en nuestro teatro; y el mismo Dr. Oughan no puede pretender otra cosa. Entre tanto lo dicho será suficiente, por el honor á las luces y criterio de nuestra sociedad, para estorvar que el torrente de la ilusion avanze los puestos reservados á la justicia.

Un imparcial.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra *Carlota* de la Bajada con maderas de sause á su patron Francisco Geun

TERRESTRE

D. Guillermo Butteler introdujo del rio 4° 70 y un fardo tejidos y cerda.

AVISO.

EN la casa No. 29 calle de Cuyo se ha perdido un candelero de Plata: tiene compañero. Quien lo presentare tendrá 30 pesos de gratificacion. Feb 23-1p

EL que guste vender cinco acciones de las minas de Córdoba ocurra al corredor de número D. Pablo Santillan. Feb. 23—3p

Al vecino del Pueblo de Chascomus.

CON mucho gusto he visto el comunicado que V. se ha servido dar en conocimiento del público, y los justos y merecidos elogios por los importantes servicios que el Sr. Dr D. Joaquin Campana se ha grangeado por su celo y empeño a beneficio del dicho pueblo; y de la falta de un profesor de farmacia que a la verdad yo varias veces he solicitado y que desgraciadamente no he podido encontrar ofreciéndole todas ventajas posibles. Diré a V. qué mal se ha espresado respecto al físico y que Vd. ha hablado sin conocimiento de causa, en virtud de haber yo siempre vendido los medicamentos a un precio muy equitativo y haberlos subministrado gratuitamente a los pobres. Queda de V. muy afecto S. S. Q. S. M. B.

Napoleon B. Bonette.

El profesor de farmacia Don José Casanovas, puede garantir lo espuesto en virtud de haber sido de mi varias veces invitado a pasar al mencionado pueblo y que por circunstancias particulares no ha podido ascender a mis instancias.

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra.

HOY Viernes 23 del corriente a las 10 de la mañana en la casa de comercio de Don Eduardo Lumb calle de Cuyo No. 23, de los artículos abajo espresados, los que sin duda alguna se han de vender a la mejor postura que ofrecieren.

Bramantes, cocos y zarazas.
Cotonias acolchadas y rayadas.
Pañoleria de muchas clases de 4 y 8/4.
Muselinas anchas bordadas.
Vestidos de diversos gustos y calidades
Tiradores de punto y pañuelos de cambray.
Medias de patente y de algodon.
Terciopelos, blondas, y velos bordados.
Cinteria, seda joyante, hilo de ovillos.
Estopillas, brines y alemaniscos.
Bayetas, franelas, y fresadas grandes.
Lanillas, alepines y pañuelos de conejo.
Camisetas y calsoncillos de punto.
Medias y guantes de lana.
Gorros y fajas punzones
Ropa hecha, paños y casimires.
Sombreros, botas y zapatos.
Zapatos de cabretilla finos
Papel florete, plumas y lacre.
Un surtido general de merceria.
Otro de cristaleria y ferreteria.
Azucar, té, cacao y yerva.
Vino carlon y de Oporro en pipas.
Dicho de Madera y de Tenerife en id.
Coñac, ginebra, cerveza, cidra,
Y otros muchos artículos.

Fondos públicos del seis por ciento.

SE desean comprar algunas cantidades las que se pagarán al contado. Los Sres. que los quisiesen vender, pueden ocurrir á la casa No. 33 calle de la Catedral, en donde habita el corredor de número D. Pablo Santillana.

Contestacion al imparcial de nuevo molde.

ESTE Sr. pregunta con tono farisaico en el número 262 del Correo Nacional *¿quienes son los jueces de Buenos Ayres á quienes no haya recusado el Dr. Echevarria?* Y se le contesta para que lo sepa el público que en la célebre é importantísima causa sobre que rueda la pregunta en que han ocurrido mil incidencias, en que se registran pronunciamientos los mas originales, y en que se ha hecho juzgar por parte de los apoderados de Letamendi con esfuerzos extraordinarios el empeño, la amistad, el favor y....no ha recusado el D. Echevarria (fuera de los letrados Dr. Gallardo y Dr. Cardenas) á otros jueces que al Dr. D. N. Guzman en el recurso de nulidad é injusticia notoria que entabló en el año de 1824; al juez de primera instancia Dr. D. Bartolome Cueto que por lo mismo ha conocido acompañado con el Dr. D. Antonio Domingo Esquerrenea, y al Sr. Fiscal de la causa, y que todos los demas jueces se han escusado por si de conocer en ella por hallarse legalmente impedidos. Que justa ó injusta la recusacion de los Sres. Gallardo y Cardenas, no toca á ellos el admitirla ó rechazarla, a no ser que el Sr. Imparcial quiera introducir Quijotes en el foro Que el depósito ó fianza de la multa que impone la ley al recusante, solo tiene lugar despues que se declaran suficientes las causales para el caso de no probarlas, siendo un Sr. Camarista el recusado mas que esta declaratoria deben hacerla otros jueces distintos de los recusados segun la misma ley. Ahora pues se le pregunta al Sr. Imparcial ¿Si fuera de los cinco individuos recusados al formar con ellos diferentes tribunales y sobre diferentes incidencias de la causa, no hay otros letrados en Buenos Ayres capital de la República que puedan hacer de jueces en este negocio?

Un amigo del Dr D. Vicente Anastasio de Echevarria.

Feb 21

Aviso de la colecturia general.

HALLANDOSE en el almacen de la Receptoria general varios resagos de efectos, cuya propiedad ó consignacion se ignora, ha dispuesto la superioridad se anuncie al público para que los que sean ó se consideren interesados se presenten a la colecturia general dentro del preciso término de veinte dias contados desde la fecha a recibirse de ellos, en el concepto de que vencido este plazo, si hasta entonces no hubiesen ocurrido se han de sacar a pública venta los mencionados resagos que son:

1 cajon con 31 dzns. barajas ordinarias.
12 sombreros de pelo apolillados.
10½ dzns. frascos de polvillo.
2½ id escupideras } de Loza.
10 id platos } de Loza.
7 id tazas grandes } de Loza.
4 id id chicas } de Loza.
5 cafeteras } de Loza.
6 fuentes } de Loza.
1½ docenas posillos. } de Loza.
6 barricas grasa de puerco en mal estado.
6 canastos y un tercio de yerva id id
2 barrilitos pintura.
1 pieza de arpillera.
9 rollos tabaco.
3 y media dzns botellas agua de naranja y limon.
1 barrilito arzenico blanco.
1 cajoncito javon malo.
1 barrica sal de Inglaterra.
1 cajon fideos.
1 id azufre.
1 barrica con 212 garruchos.
2 cajones con 127 frascos mostaza.
1 cajon con muestras de ferreteria.
1 id libros en portugues y hebréo.
1 id con 2 docenas rejas de arado.
1 id ropa usada.
1 barrica con dos tercias partes almidon de trigo.
1 botijon agua raz.
1 cajoncito ferretesia.
46 balas de fierro.
1 baul ropa de uso y libros.
6 cajones agua de regenerador universal.

Lo que se noticia al público con dicho obgeto. Buenos Aires Febrero 15 de 1827.

SE desea comprar una criada con leche. En esta imprenta darán razon.

Febrero 21—3p

Imprenta de Hallet y Ca.

LA GACETA MERCANTIL.

SE VENDE,

UNA mesa de villar buena. El que la quiera comprar ocurra al café de la comedia, que D. Pascual Vasquez dará razon.
Febrero 23–3p

SE ARRIENDA,

EN el paso de Burgos de este lado del Riachuelo una posesion con tres piezas de habitacion, y dos palomares: con 24 a 28 cuadras de terreno: todo zanjeado sobre el mismo Riachuelo. Quien se interese por ella puede ocurrir a la calle de la Piedad casa No 144 que hallará con quien tratar.
Feb 23–6p

SE VENDE

UN terreno edificado, de 8 y media varas de frente al Este y 24¾ de fondo al Oeste, calle del Perú, cuartel No. 5, puerta No 227: daran razon calle de la Florida No. 7. Tambien un terreno de 24 varas de frente al Oeste, y 55 de fondo al Este, en la calle de la Florida No. 283. En la misma calle No. 7 daran razon.
Febrero 23—3p

Se Alquila,

La casa No. 92 calle de la Esmeralda. En la calle de Suipacha No 8 daran razon.
Febrero 23 1p

SE VENDE,

LEÑA de rama seca buen carguio y a precio comodo; y una carretilla casi nüeva. Calle de Venezuela No. 157 daran razon
Ferrero 23 4p

Se desea Alquilar,

UNA casa grande con almacenes ó Barraca, propia para formar un establecimiento cualquiera que no será dañoso a la dicha casa. Se ofreceran seguridades. En la oficina de esta imprenta se dará razon.
Feb 23-3p

AVISO

EN la calle de Corrientes de Sta. Lucia tres y media cuadras para el poniente sobre la derecha, se vende un sitio con un rancho con paredes dobles de adove cocido, en el cual darán razon de la dueña.
Feb 23–3p

AVISO.

SE hallan de venta abordo de la balandra Carlota su patron Don Francisco Guien en el Riachuelo de la Boca 33 tirantes de sauce colorado de 6, 7 y 8 varas y 10 pulgadas cuadrado. Las personas que se interesen en su compra podrán ocurrir al dicho patron que se halla abordo.
Feb 23-3p

Se Necesitan,

DOS ó mas oficiales carpinteros de muebles. Calle de Suypacha de San Miguel una y media cuadras al Retiro No. 65.
Febrero 23—3p

Aviso á los comerciantes y á los estudiantes de derecho.

CON aprobacion del Sr. Rector de la Universidad se abrirán *dos cursos* el 1 de Marzo próximo por Mr. Bellemare antiguo magistrado frances.

1. El curso de *Derecho Comercial* al que se aplicarán las leyes particulares del comercio de Buenos Aires.

2. El curso de *Derecho Criminal* teórico y práctico con indicaciones de la manera de ingniciar y de las instituciones bienhechoras del *Juris*.

Los que deseen conocer las condiciones para ser admitidos a cualquiera de los dos cursos, se presentarán a Mr. Bellemare para hacerse subscribir, calle de la Reconquista No. 13.
Febrero 23–3p

Desea colocarse.

UN jóven ingles de dependiente en una casa de comercio, ó bien sea en una barraca. Tiene recomendaciones Los que lo quieran ocupar se servirán dirigir una carta rotulada A Z. a esta imprenta, que será inmediatamente atendida.
Feb 23—3p

Se Necesita,

UNA cocinera y un sirviente de todo servicio. En esta imprenta darán razon
Feb 23—6s

Se desea colocar.

UN hombre de buena conducta y que tiene buenas recomendaciones, en clase de jardinero cuyo oficio entiende en todos sus ramos Si se ofreciese el acomodo de capataz lo aceptara con preferencia a cualquier otro. En esta imprenta daran
Feb 23—3p

Instruccion pública.

MR BRODART antiguo director de la escuela de comercio de Paris. catedratico de frances en la Universidad de esta ciudad. tiene el honor de prevenir a los padres de familia que el Lunes 12 de Marzo proximo abrirá su segundo curso anuel de Comercio y de Lengua francesa.

Los discipulos recibirán 4 horas de leccion por el dia en que serán distribuidas del modo siguiente.

Desde las 10 hasta las 12, Aritmética y Comercio: desde las 4 y media hasta las 6 y media Lengua Francesa.

Queriendo certificar el Sr. Brodart, a lo menos en cuanto esta en sus manos, el vivo interes que toma por las circunstancias políticas en que se vé comprometida la República Argentina, que mirara como un honor el admitir gratuitamente al curso todo jóven de 14 años para arriba que tenga un padre ó dos hermanos en las filas del egército nacional.

El precio de la subscripcion al curso es de siempre lo mismo aunque las horas de leccion sean doble de lo que han sido en el curso anterior.

Se puede abonar por cada ramo de instruccion en particular.

Calle de la Plata No 195, está establecida la Academia de Comercio.
Feb 23—2p

SE VENDE,

DOS petizos mui mozos y bien enseñados a tirar birlochos ó cualquier carruage calle de Chacabuco No. 13 Feb. 23

AVISO.

LA que subscribe avisa a los SS. interesados en la rifa a la que ha invitado ella misma que no tiene efecto y que pueden ocurrir por los 100 pesos los que los hayan entregado y los que no quedan exentos de la dicha rifa

Manuela Albin

Febrero 23 1p

AVISO

HOY a las 8 y media de la mañana, desde el almacen de bebidas de los Señores Larrea hermanos, calle de la Universidad, hasta la casa del Señor D. Juan Molina. calle de la Florida, se ha perdido una letra fecha 31 de Enero ultimo vencido, a godias, por pesos 2950 girada por D. Manuel Saubidet, y aceptada por D. Manuel Mendez Caldevra, a la orden de D. Agustin Doizel. Dicha letra estaba en una carta fecha 8 del que rige, a los Señores Directores del banco, para obtener el descuento. Ya las oposiciones estan hechas y no se pagará.

La persona que la hubiese hallado podra avisar donde vive, ó llevar la letra calle de Potosí No. 78 en la esquina adonde sera gratificado.
Febrero 23 2p

AVISO.

EL dia dos del mes de Marzo próximo sale un rodao para la punta de San Luis, Mendoza ó San Juan. Las personas que quieran tomar asiento, pueden verse con D. José María Giadaz; calle de la Reconquista No. 7.
Feb 23–3p

SE VENDE,

UN mostrador con su armazon de vidrieras y varios útiles como para una confituria, ó pulperia. El que lo necesite puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 67, en donde se encuentra el sugeto facultado para su venta.
Feb 23—3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 50, hay algunas habitaciones muebladas para alquilar á Señores solteros. Los que gusten pueden pasar par a tratar con la persona que habita dicha casa.
Feb 23

Aviso interesante.

EN la calle de Belgrano No. 46, se venden los artículos siguientes recien llegados del Brasil.

Azucar blanca superior
Id tercia da id.
Tabaco negro de primera calidad.

Feb 23—1p

AVISO.

LA tropa de Molina saldrá para Córdoba al momento que tenga la carga pronta. Los Sres que quieran fletar, pueden ver al apoderado D, Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26.
Feb 23—1p

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral dos cuadras para el Retiro No. 105, rapé de superior calidad de Orange.
Feb 23–3p

Perdida.

UNA letra del importe de CINCO MIL ps. girada por D. Jonathan Downes, con fecha 3 del corriente a los treinta dias, aceptada por D. Pedro Holterhoff, y endosada por D. J. Downes en blanca. Se suplica a la persona que la hubiese hallado, se sirva entregarla en la calle de Balcarce No 53; y en el caso que sea presentada a descuento, no se descontara, por ser anulada la dicha letra.
Feb 22–3p

SE NECESITA,

UN mozo para pulperia, que sea instruido en dicho ramo. y que acredite su buena conducta por personas respetables. El que tenga dichos requisitos y quiera acomodarse en una de dichas casas de comercio, ocurra a la botica de D. Pedro Fuentes frente a San Nicolas.
Febrero 23–2p

AVISO.

LA funcion del Pueblo de San Isidro será, el Sábado a la noche y Domingo —Habrá tambien toros por la mañana y a la tarde, y se convida a las personas que gusten concurrir en la inteligencia que encontraran cuantas comodidades gusten a precios muy equitativos, en la celebridad de las victorias del inmortal General BROWN.
Feb 23–2p

EN casa de Perdriel, Perry Etchart y Ca., calle de la Paz No. 58 se venden los artículos siguientes.

Cambray superior y estopilla de hilo.
Pañuelos de merino, de felpa, de velillo, de sarga y de algodon de todos tamaños.
Sargas y macedonias de todos colores.
Vestidos blancos y de colores bordados de realce, y trages de bayle y de paseo.
Terciopelo de colores, y razo doble de patente
Muselinas, bretañas. bramantes, brines, pieles
Tafetanes, espumillas y tiradores.
Medias de seda y de hilo.
Cordones y cintas de seda para guarniciones.
Paños, casinetas, mahones, nanquines y lanillas de todas clases.
Seda joyante y de la India.
Coletas, flecos de algodon, y cintas para sobre cinchas.
Hilo de ovillos y de sastre.
Manteles y servilletas.
Guirnaldas y flores artificiales.
Cocos, y lana para bordar de todos colores.
Alfileres y tijeras surtidas.
Fósforos, jaboneras. y palanganas de madera.
Faroles de coches y candeleros amarillos.
Abanicos y espejos de todas clases.
Colchas de algodon y fresadones de lana.
Cuadros grabados y al oleo.
Quinqueses de 4 luces.
Lacre perfumado y agua de colonia.
Estufas, romanas, cubiertos, cruces de balanzas, llamadores de punta, y cerraduras de baul.
Vino de Burdeos.
Naypes, papel florete y de pared, mapas de la América Meridional y Septentrional.
Rapé, cigarros havanos, miel y canela.
Botones de cascabel y redondos.
Sombreros finos de la India.
Nabajas de Padier, y peines de aspa.
Y otros varios renglones de merceria y de moda.
Febrero 23

(*Véase el SUPLEMENTO*).

Se vende,

La balandra *CONGRESO*, de porte de 40 toneladas, ó equivalente a 2500 cueres de vacunos por su poco calado es escelente para el cabotage, y trafico del Rio: se halla lista para seguir viage: y puede verse en la boca del Riachuelo frente a lo del maestro Adrian. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á D. Pedro Thelleichea, calle de la Reconquista No. 86. Feb 22—6c

AVISO.

EL Lunes 19 del corriente á la oracion se ha perdido de la puerta de la calle del juzgado de la parroquia de la Concepcion, un caballo colorado con marca, una jerga bajera pampa, dos jergas correntinas, recado y carona nuevos de medida, estrivos y pasadores de plata, pellon negro torcido, sobre pellon de gamusa con su sobre sincha correspondiente, riendas emplumadas con sus argollas de plata, cabezadas del freno de suela con canutillos de plata y la testera de una cadenita de plata con una estrella en medio. Se suplica á la persona que lo halla encontrado, lo entregue en la panaderia de Luque barrio de la Concepcion, donde será en el acto generosamente gratificado. Feb 22—2p

VENTA.

DE una pulperia de escelentes diarios, de porco principal y bien surtida, forma esquina en la calle de la Esmeralda No. 26 que es á la conclusion de la cuadra y la vereda del Hospital de mugeres al Norte.
Feb 22—3p

Se vende.

Una casa que hace esquina con las calles de las Artes y Paraguay: tiene 45 varas en la primera y 35 en la última: es nueva y se dará en precio cómodo. En esta imprenta daran razon. Feb 22—9c

Hay de venta.

18 tercios de yerba mate del Paraguay, en la calle de la Plata No. 202.
Feb 22—4s

SE VENDE,

EN frente del Socorro, que hace cruz con la misma Iglesia, una partida de tablazon de pino superior, como de cien varas y de una pulgada de grueso, ya cepilladas y lisas como para todo servicio. Igualmente un fuerte piano de escelentes voces. El que guste, ocurra a cualesquiera hora, que allí se hallará su dueño para tratar. Feb 22–3p

Se desea comprar

DOS criados, uno para albañil y el otro para carpintero. El que los tenga vease con el interesado que vive en la calle de la Victoria No. 25. Febrero 22 3p

Aviso de la Polícia

SE rematan el Sabado 24 del corriente en la contaduria de dicho departamento, diez y siete docenas pieles de nutria. La persona que se interese por ella ocurrira a dicho de tino a la hora de las 12 en que se hara el remate Buenos Ayres 21 de Febrero de 1827.
Castro.

Cueros vacunos

SE vende una partida muy superior. Ocurrase a Zimmermann, Frazier y Ca.
Febrero 22

Ovejas.

SE vende un numero considerable de esta especie a cambio de ganado vacuno. Ocurrase a la calle de la Reconquista No. 70.
Febrero 22

SE VENDE

Una casa en la calle de Belgrano No. 325 con tres cuartos de alquiler, la casa tiene 6 piezas y demas oficinas su dueño vive en la calle de Cuyo No. 161: se da algun plazo por parte del dinero.
Febreo 22 6p

Se Vende,

EN la calle de Potosí No. 154, una criada cordovesa. Feb 22—4p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Suipacha No. 233 de la plaza del Temple media cuadra para el Retiro. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa. Feb 22–3p

Aviso Interesante.

SE vende una criada jóven que hace quince dias parió, que no tiene cria pero que mantiene la leche. Su precio es de 350 pesos. El que la quiera comprar ocurra a D. Pedro Mendez que se encontrará en la oficina de los oficiales de justicia bajo las galerias del cabildo.
Febrero 22—2p

SE NECESITA,

UN maestro que enseñe la teneduria de libros. El que se halle en aptitud de hacerlo ocurra a la calle de la Piedad No. 122 donde darán razon del interesado
Febrero 22—4p

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 251 se desea comprar una criada soltera de buenas cualidades, a quien se le proporcionará ventajas, siempre que se haga acreedora por su comportacion y servicio. Feb 22—3p

AVISO.

8000 Pesos se daran a interes bajo de hipoteca, a un interes muy moderado por un año y medio ó dos años. Calle de la Piedad No. 157. Feb 22–3p

SE VENDEN,

3000 Terneros de la paricion del año pasado, mitad hembras y mitad machos: el que quiera comprarlos ocurra al corredor de número Don José Maria Rojas, calle de la Plata No. 177. Feb 22–3p

AVISO.

EN los dias 1, 2 y 3 del entrante Marzo, a solicitud de los herederos de la finada Da. Margarita Merlo de Saravi se rematará en pública subhasta la casa y quinta que quedó por fallecimiento de dicha señora, sita en el exido de esta ciudad, cuartel No. 31, tazada en 7073 pesos $2\frac{1}{4}$ rls, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Juan José Cernadas. Las personas que quieran comprarla concurrirán a los portales de la casa de Justicia donde se verificará dicho acto. Buenos Aires Febrero 22 de 1827.
Luis Castañaga.

Velas de Molde.

SE venden por mayor y menor calle de la Florida No. 32; hay de varios tamaños y principalmonte de las grandes que pueden reemplazar los quinqueses en las tiendas y almacenes. Los comerciantes que quisiesen tratar por partídas grandes podrán entenderse con Mendeville, Loreilhe y Ca. misma calle No. 28.
Febrero 22–tfc

A young Englishman is desirous to obtain a situation as Clerk in a Mercantile House; he would not object to engage in a Barraca Establishment; references can be had as to character &c. A line addressed A. Z. and left at this office will meet with attendance.
feb. 22–3p

AVISO.

LOS Srs. abajo nombrados y cuyas moradas se ignoran se sirvirán pasar á casa de los S s Mendeville Loreithe y Ca., calle de la Florida, No. 28, para recibir unas cartas recien llegadas de Francia:—

Blanc, cadet
Etieme Ferondy
Augustin Argellier
Rousseau
Pierre Combe, menuisier
Huard.

AVISO.

LA sociedad de D Francisco Luque con D. Joaquin Acebedo y Maya en la Panadería del alto, calle de las Piedras se ha disuelto el dia 21 del próximo pasado y se declara que la dicha sociedad nada queda debiendo y para inteligencia se pone en conocimiento del público.
Feb 21—5p

SE VENDEN,

VARIOS articulos de géneros nobles a precios muy equitativos por tener que ausentarse a la Banda Oriental. Ocúrrase a la calle de Chacabuco No. 65. Feb 22–3p

Se Vende.

Una casa en la calle de las Artes señalada con el No. 229. Tiene regulares comodidades y al comprador se le hará un partido ventajoso de su importe sobre la misma finca. En la misma casa darán razon.
Feb 21—tfc

AVISO.

SE huido de la Punta de San Fernando el dia 18 un negro de edad de 17 años, llamado Segundo, lleva pantalon blanco, chaleco de lanilla caña, chaqueta azul de paño y sombrero negro; en un caballo sayno. con recado y cogiuillo de hilo torcido azul. Se advierte que es el mismo que se anunció en el diario el dia 13 de este, que fue hallado y se ha vuelto a huir. Se encarga a los Sres. celadores a quienes se les gratificará; como igualmete a cualesquiera otro que lo llevase a la casa de su amo que vive en la calle de Potosí número 185.
Febrero 21—3p

AVISO.

EN el dia 30 de Enero de 1827 se ha huido una negrita samba, de edad de once a doce años, llamada Justina. El que supiere de su paradero se presentará en la casa del chocolatero a espaldas de la Catedral No. 13 y será gratificado Feb 21—3p

AVISO.

Saldrá el 25 del corriente la Goleta ANA BELLA, con destino a Sto Domingo Soriano y Capilla de Mercedes. Los Sres. que quieran ir de pasage ó fletar carga se verán con su consignatario D. Alejandro Martinez en la calle de la Reconquista No 93. Feb 21—3p

AVISO.

EL que quiera entregar aqui la cantidad de mil quinientos cuarenta pesos en moneda corriente para recibirlos en la Bajada del Paraná del poder de D. José Comas Vilardevo, en la misma moneda, ocúrra a la calle de la Paz No 87 adonde se le dará la órden correspondiente. Feb 21

Aviso Interesante.

SE desean comprar varias docenas de sillas inglesas ó norteamericanas para salas, que esten de mediano servicio. En el almacen de Don Pedro Burgos calle de la Florida No. 42 frente la botica darán razon del comprador.
Febrero 21—3p*

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 142 hay de venta, 1 ó 2 barriles de burton ale, cortes de zapatos de cabretilla, y otros efectos a precios equitativos Febrero 19 6c

Ganado Vacuno.

SE necesitan comprar 500 ó 1000 cabezas ganado vacuno de un año ó año y medio debiendo ser la mayor parte hembras. En la calle de Chacabuco No. 13 darán razon.
Feb 20—4p

AVISO.

EL que subscribe se ha sorprendido al leer en el No. 12 del Cincinato, que *él y su esposa han sostenido y franqueado todo al benemérito capellan Fernandez, y que á no haber sido asi él hubiese muerto.* Ciertamente que el Cincinato padece en esto una equivocacion remarcable. Los deseos del que subscribe de prodigar a este digno sacerdote toda clase de servicios como a un hombre desgraciado y lleno de méritos, han sido sin limites; mas no ha llegado el caso de ponerlos en práctica, y no le ha dispensado otro que el pequeño y limitado de hospedarlo en su casa.—Esto es mas bien un deber.—Quiera el publico penetrarse de esta verdad. Buenos Aires Febrero 22 de 1827.
3p *Manuel Rico.*